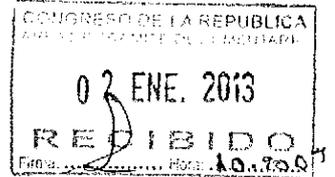




Moción de Orden del Día N° 5895



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Doctor **MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO**, integrante del Partido Perú Posible, propone la siguiente Moción de Saludo; al amparo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mollendo, Provincia de Islay, Región Arequipa, fue creado mediante Ley del 6 de enero de 1879, expedida por el Presidente de la República Mariano Ignacio Prado Ochoa.

Que, Mollendo, es una ciudad y balneario muy importante del Departamento de Arequipa, perteneciente a la Región Arequipa, en el Perú, capital de la provincia de Islay, bañado por las aguas del océano Pacífico.

Que, Consta de pintorescas callejuelas y extensas playas tales como Arantas, Honorato, Huayquiray, La Huata, Punta Hornillos y San José, además de las ya conocidas Catarindo, La Rocas, Albatros, playa 1, playa 2, playa 3 y Mejía. Actualmente es un centro importante de la economía de la región de Arequipa, siendo una de las ciudades más importantes del departamento de Arequipa.

Que, en la época pre incaica, la cultura Chiribaya fue la que ocupó estos territorios, siendo Mollendo el límite norte de esta cultura actualmente. Mollendo cuenta con un Museo de esta cultura, que se encuentra ubicado en la casa de la cultura.

Que, en la época incaica, después de la decadencia del Tiahuanaco, correspondió a los "Changos" habitar las costas de Camaná, Arequipa y Moquegua. En esta época, el litoral sur del Perú se hallaba poblado por varias tribus o agrupaciones, que eran las siguientes: Los "Tampus" acondicionados en el actual Tambo, Los "Chullis" en la zona de Chule, antiguo puerto islaino y Los "Changos" que estaban ubicados entre Aranta e Islay.



Congreso de la República

Que, la cuenca formada por el río tambo, probablemente conquistada y sometida en diversas épocas, formó así un pueblo de costumbres heterogéneas que han dejado vestigios de su civilización.

Que, la población ha sido considerable a lo largo del valle y en las lomas donde habitaban y que hasta hoy existen aguas que vierten del subsuelo. La influencia del mar debió ser decisiva en ellos ya que su culto a la adoración del mar o "mama coccha" hacedor del mar les proporcionaba el pescado.

Que, Mollendo fue un puerto importante por la gran cantidad de barcos que llegaban a esta zona del continente, convirtiéndose en uno de los principales puertos de Latinoamérica, ya que llegaban barcos desde Noruega e Irlanda para exportar sus productos por el continente. El Puerto de Matarani, a mínimos km de la ciudad, sigue siendo importante, de hecho, el segundo más importante del país.

Que, Matarani es el actual puerto de Arequipa y principal del sur del Perú. Se inauguró el 6 de enero de 1951, está construido en una bahía que cuenta con abrigo natural, pero ha sido reforzado con dos rompeolas: uno de 659m y el otro de 31m de longitud. Los cabezos de ambas defensas artificiales constituyen la única entrada que tiene la rada interior o zona de atraque para los buques. Esta rada interior comprende una superficie triangular de unas 100 hectáreas, y sus profundidades de 9 a 12 brazas, en el muelle pueden acoderar simultáneamente hasta 4 buques de gran calado.

Que, Mollendo es un distrito de una zona generosa para practicar el turismo ecológico, de recreación y aventura, posee extensas playas de arenas blancas, caletas de aguas tranquilas y transparentes, pequeños islotes, lagunas consideradas de importancia mundial por la diversidad de aves, verdes campiñas del valle de tambo, que la hacen un lugar hermoso para pasar el verano, y disfrutar de todos sus fantásticos atractivos naturales y arqueológicos.

Que, este hermoso distrito, cuenta con varias playas que van desde el muelle viejo de Mollendo hacia el sur hay una sucesión casi interrumpida de anchas y apacibles playas de fina arena, por una extensión de largo de más de 35km.



Congreso de la República

Son las playas más extensas del litoral peruano, y una ventana inagotable para el turismo recreacional.

Que, Mollendo es un Balneario hermoso que cuenta con muchos atractivos turísticos y lindas playas que tiene, engalanan su existir.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a las Autoridades del distrito de Mollendo, Provincia de Islay, Región Arequipa, con motivo de la celebración de un año más de su aniversario de creación política;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Expresar su saludo y felicitación al pueblo y las Autoridades del distrito de Mollendo, Provincia de Islay, Región Arequipa, con motivo de la celebración de su 142° aniversario de creación política.

ARTÍCULO 2°: Formular los más fervientes votos para que el hermoso distrito de Mollendo, Provincia de Islay, Región Arequipa, se mantenga en la senda del progreso y desarrollo para orgullo y satisfacción de todos los peruanos reconociendo su gran aporte en el desarrollo de nuestro país;

ARTÍCULO 3°: Transmitir la presente Moción de Saludo en la persona de su señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mollendo, Provincia Islay, Región Arequipa, **Don MIGUEL ROMAN VALDIVIA**, haciéndolo extensivo a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, trabajadores de la Municipalidad y su población en general.

Lima, 19 de diciembre de 2012


MARCO FALCONI PICARDO
Congresista de la República

